02/07/2021

Vallenar: Fiscalía formalizó causa por microtráfico de drogas y detenido quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó a un detenido que fue investigado por el delito de mircrotráfico de droga, causa llevada a cabo con el apoyo de personal de la PDI en Vallenar.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia por el fiscal Luis Zepeda Rodríguez, a partir de antecedentes que daban cuenta que el imputado, quien mantiene una causa vigente por el delito de tráfico de droga, se estaba dedicando a la venta de droga en pequeñas cantidades en su domicilio. “Esto motivó que la Fiscalía ordenara las diligencias respectivas a funcionarios de la PDI, quienes concretaron el trabajo en terreno que llevó a determinar la efectividad de la comisión del delito. Antecedentes que sustentaron la solicitud de orden de entrada y registro que la Fiscalía realizó al Juez de turno”, dijo el fiscal.

Respecto de esta diligencia, el subprefecto de la PDI Javier Cerda, indicó que el detenido de 21 años se dedicaba a la venta de cannabis en la población Baquedano de esta ciudad, antecedentes que fueron indagados por el equipo MT0 de Vallenar que centra su atención en la detección y detención de personas dedicadas al microtráfico de drogas. Con lo cual, concretaron las diligencias y la orden de entrada al domicilio pudiendo detener al imputado e incautar droga que estaba destinada a la venta a consumidores del sector.

Cada uno de estos antecedentes fueron expuestos en la audiencia de formalización de la investigación, ocasión en que el fiscal Zepeda solicitó se aplicara en contra del detenido la medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la sociedad. Solicitud que fue acogida por el Juez de turno, quien valoró los medios de prueba de esta etapa inicial de la causa y ordenó el ingreso del detenido a la cárcel local. Ocasión en que además estableció un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.